



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N°

634-2020-MDLO

Los Olivos, 28 de Diciembre de 2020

**VISTO:** El Informe N° 824-2020-MDLO/GSCYGRD de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, Proveído N° 1519-2020/GM de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público; que gozan de Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y les son aplicables las leyes y disposiciones de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, mediante el Informe N°824-2020-MDLO/GSCYGRD de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres remite propuesta de Resolución de Alcaldía que saluda y felicita al Coronel PNP- Jorge Luis Castillo Vargas, según los argumentos que esgrime;

Que, con Proveído N° 1519-2020/MDLO/GM la Gerencia Municipal remite a Secretaría General, el documento indicado en Visto, con la finalidad de Saludar y Felicitar al Coronel PNP- Jorge Luis Castillo Vargas en su calidad Jefe de la División Policial Norte N° 1

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAD Y FELICITAR AL CORONEL PNP- JORGE LUIS CASTILLO VARGAS EN SU CALIDAD JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE N° 1**", en reconocimiento a su valioso apoyo disposición y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, vocación de servicio y participación permanente, en el desarrollo del Distrito de Los Olivos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para los fines de su estricta competencia funcional; y, a la **GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** para publicar la presente Resolución de Alcaldía en la página web de la entidad [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe), y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** para su debida difusión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS

Ing. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne  
REG CAL 23850  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro  
ALCALDE